



**chocoshow**

Experiencia del  
cacao al chocolate

## REGLAMENTO-ACTIVIDAD

### EL CHOCOLATE SE VISTE DE MODA

#### SEGUNDA EDICION

#### GENERALIDADES:

Inspirado en el salón del chocolate de Paris, se presentará en el marco de CHOCOSHOW la segunda versión del desfile "EL CHOCOLATE SE VISTE DE MODA". Esta actividad está direccionada al talento nacional con la intención de resaltar el trabajo de diseñadores de moda y de especialistas en el manejo del CHOCOLATE.

#### BASES DEL DESFILE:

##### Artículo 1 / Participantes

Se realiza una convocatoria a nivel nacional en búsqueda de equipos compuestos por dos personas, un diseñador y un chocolatero, profesionales o afines (experiencia comprobada), mayores de 18 años, sin un límite máximo de edad para participar.

Se aclara que los gastos de alojamiento y desplazamiento deberán ser asumidos por cada equipo.

##### Artículo 2/ Inscripciones y mecánica de la actividad

La Segunda edición de El CHOCOLATE SE VISTE DE MODA tiene un máximo de 12 equipos participantes.

##### • Procedimiento de selección para los equipos:

1. Todos los equipos deberán inscribirse en la actividad a partir del 12 de Agosto y hasta el 20 de septiembre del 2019 a través del correo electrónico [astrid.morales@chocobrand.com](mailto:astrid.morales@chocobrand.com), enviando los siguientes elementos de archivo:
  - Hoja de vida de cada uno de los integrantes del equipo aspirante, la cual incluya nombre, apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono, fecha de nacimiento, la experiencia profesional, la formación, las distinciones y aficiones.
  - Foto de cada integrante del equipo en alta definición (200 dpi mínimo).
  - Carta de motivación del equipo para explicar las razones de la candidatura.



**chocoshow**

Experiencia del  
cacao al chocolate

- Boceto del Vestido y de los accesorios.
- 2. El 26 de Septiembre de 2019 se notificará mediante correo electrónico a los preseleccionados una vez las personas con experiencia en los temas de diseño de moda y de trabajos con chocolate tomen una decisión. Si algún equipo elegido tiene inconvenientes en participar será convocado el siguiente en lista.
- 3. Los equipos preseleccionados deberán llevar el vestido y los accesorios casi terminados al lugar determinado donde podrán hacer los ajustes necesarios 6 horas antes del inicio del desfile. Cada equipo podrá contar tener dos asistentes para el montaje de los trabajos.
- 4. Los equipos mostrarán sus diseños durante el desfile por un periodo de 3 a 5 minutos y posteriormente se exhibirán en una zona asignada durante los 3 días de la feria para que el público asistente tenga la oportunidad de admirar y calificar.
- 5. El 17 de Noviembre de 2019 se escogerán las tres (3) mejores creaciones mediante la calificación de los diseños de los participantes bajo diferentes criterios.

### **Artículo 3. / Supervisión**

La presente actividad será debidamente controlada y vigilada por los supervisores o comisarios determinados por la Federación Nacional de Cacaoteros, los cuales estarán presentes para garantizar el buen desarrollo del desfile y la calificación.

### **Artículo 4 / Presentación**

El desfile se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2019 durante la feria CHOCOSHOW en la ciudad de Bogotá, en el recinto ferial de Corferias ubicado en la Carrera 37 No. 24-67 desde las 5:30 pm.

Todos los equipos deben estar listos a las 5:15 pm., y saldrán en el orden determinado mediante sorteo previo, el cual se les notificará dos días antes del desfile. El no estar listos al momento de ser llamados para la presentación generará penalidad del 10% de la calificación.

### **IMPORTANTE**

El desfile será la apertura formal de la segunda edición de CHOCOSHOW al cual asistirán invitados especiales como Altos funcionarios de Gobierno, personal diplomático, personas destacadas del ámbito nacional, entre otros.



**chocoshow**

Experiencia del  
cacao al chocolate

**Artículo 5/** Condiciones de la actividad.

1. Cada equipo es libre de elegir el tema que desee.
2. Se deben trabajar diferentes técnicas tanto en el diseño de los vestidos como en la parte técnica de ensamble con el chocolate.
3. Se puede utilizar cualquier clase de chocolate (blanco, leche, semiamargo)
4. Se pueden utilizar moldes, estructuras, etc, que sean necesarias para el diseño de los vestidos y sus respectivos accesorios.
5. Cada equipo debe llevar su propia modelo profesional.
6. Cada equipo tendrá 3 a 5 minutos para exhibir su vestido. Debe hacerse una descripción del diseño y ser entregado con anterioridad para que sea leído por el Maestro de Ceremonia al momento del desfile.
7. Se tendrá un microondas disponible para uso de todos los equipos participantes durante el ensamblaje de los diseños.
8. Se dispondrá de un maniquí por equipo una vez finalizado el desfile, para vestirlo con sus creaciones y llevarlo a la zona de exhibición asignada para que los asistentes a CHOCOSHOW puedan admirar y calificar las piezas durante los 3 días de feria.
9. Se tomarán medidas de seguridad pertinentes, acordonándose el espacio donde se exhiban las piezas de los equipos participantes y se tendrá personal de vigilancia para evitar accidentes.
10. Los detalles de las creaciones deben llevarse listos.

**IMPORTANTE**

- Cada equipo es responsable de cualquier incidente que resulta en daño a su trabajo dentro de la zona de competición.
- Todo el trabajo de ensamble debe ser realizado dentro del sitio asignado.
- En caso de que los equipos requieran transporte de sus creaciones artísticas hasta la zona de exposición, estos gastos serán asumidos por los participantes.
- Los participantes aceptan renunciar a sus derechos de imagen para todos los medios de comunicación, internet, prensa, TV, radio, entre otros., en beneficio del organizador y de los socios autorizados de la actividad, dentro de las acciones de promoción.



**chocoshow**

Experiencia del  
cacao al chocolate

**Artículo 6/**Insumos.

Cada equipo participante tendrá 15 kilos de chocolate que serán suministrados por la Compañía Nacional de Chocolates. Cada equipo deberá pasar su requerimiento escrito de qué proporción es leche, blanco o amargo.

**Artículo 7/** Reconocimiento.

El domingo 17 de Noviembre de 2019 a las 5:30 pm, se escogerán los tres mejores diseños elaborados, una vez todos los trabajos sean calificados mediante la suma de varios ítems:

- Originalidad 25%
- Coherencia del tema 20%
- Técnicas tanto en el diseño del vestido como en la parte artística 25%
- Puntualidad, limpieza y organización 10%
- Votación del público asistente durante CHOCOSHOW 20%

La votación del público asistente a CHOCOSHOW iniciará una vez se tengan los vestidos finalizados y cerrará a las 3 de la tarde del domingo 17 de Noviembre de 2019. Cada pieza podrá ser admirada y calificada por los asistentes a CHOCOSHOW durante los 3 días de feria.

Una vez se haga la sumatoria de los porcentajes de cada ítem se conocerán los 3 primeros lugares, los cuales recibirán los siguientes reconocimientos:

El primer lugar obtendrá la suma de \$3'000.000 y master Class one to one para el Chocolatero con Astrid Morales.

El segundo lugar obtendrá la suma de \$2'000.000

El tercer lugar obtendrá la suma de \$1'000.000

**Artículo 8/** Autorización de Recolección y Tratamiento de Datos Personales

Con la aceptación del contenido del presente mensaje doy mi consentimiento libre, espontáneo e informado, y en consecuencia autorizo a la Federación Nacional de Cacaoteros (en adelante Fedecacao) y a la Corporación de Ferias y exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca (en adelante Corferias) para recolectar mis datos personales y conservarlos para su tratamiento conforme a las Políticas de Datos de cada Corporación y de a presente autorización, con la finalidad de utilizarlos para i) la participación en la actividad EL CHOCOLATE SE



**chocoshow**

Experiencia del  
cacao al chocolate

VISTE DE MODA de la feria CHOCOSHOW, y ii) la promoción, publicidad e información de las actividades comerciales propias de Corferias y la Federación Nacional de Cacaoteros.

Se informa que de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, usted como titular del dato personal tiene los siguientes derechos: i. Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente a Corferias y Fedecacao; ii. Solicitar prueba de la autorización otorgada; iii. Ser informado por Corferias y Fedecacao, previa solicitud, el uso que se le ha dado a los datos; iv. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones frente a la presente Ley; v. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no se hayan respetado los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

Se entiende aceptada la autorización de recolección y tratamiento de datos personales con la inscripción de los interesados en la actividad estipulada en el presente documento.

#### **Artículo 9/ Responsables**

Los responsables de esta actividad serán:

En representación de la Federación Nacional de Cacaoteros -Fedecacao-, Adriana Granados al correo electrónico: comunicaciones\_mercadeo@fedecacao.com

En representación de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca -Corferias-, Doris Chingate al correo electrónico: dchingate@corferias.com

Ing. Astrid Morales: astrid.morales@chocobrand.com